



Consejo de Coordinación
Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)



MEMORIA 2019

"Año de la Innovación y la Competitividad "



"REPUBLICA DOMINICANA"

"Año de la Innovación y la Competitividad "

**Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)**

**MEMORIA
2019**

Santo Domingo, D. N.

CONTENIDO

0	Introducción.....	3
I	Resumen Ejecutivo.....	5
II	Información Base Institucional	7
III	Estructura Orgánica.....	8
IV	Funcionarios Principales.....	10
V	Resultados de la Gestión del Año 2019.....	11
5.1	Plan Operativo Anual (POA) y Ejes y Objetivos de la EN.....	14
5.2	Análisis del Comportamiento de la Producción.....	15
5.3	Medidas de Políticas Sectoriales Enero-noviembre 2019.....	16
5.4	Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas.....	17
VI	Otras Acciones Ejecutadas por el CCDF.....	18
VII	Evolución de las Metas Presidenciales Enero -noviembre.....	20
VIII	Gestión presupuestaria.....	21
IX	Anexos.....	23

Introducción

- La Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), atendiendo al mandato constitucional y a los requerimientos del Ministerio de Industria y Comercio y de la Presidencia de la Republica, remite el presente Informe de Rendición de Cuentas del CCDF del año fiscal 2019.
- La Memoria Institucional recoge las principales intervenciones ejecutadas por la Oficina Técnica, órgano ejecutor del CCDF, en el ámbito del Plan Operativo Anual y las actividades normales que afectan las operaciones diarias de las empresas clasificadas en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, básicamente la asistencia técnica e impacto de las empresas Activas.
- Durante el año 2019 el CCDF obtuvo grandes logros que impactan en la estructura socioeconómica de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y del país, tales como, la publicación del Boletín No. 3 del Observatorio de empresas Fronterizas, mostrando los principales Indicadores de las empresas Activas, en octubre del 2019, con las siguientes informaciones:
 - 77 empresas Activas en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
 - Incremento de un 16 % de la tasa de crecimiento del empleo directo e indirecto en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
 - RD\$ 1,360,657,177.66 millones de pesos en ingresos a trabajadores por concepto de pago de Nómina de empresas Activas.
 - RD \$ 175,247,670.70 millones de pesos en pago por concepto de TSS de empresas Activas.

- Mejoramiento notable en la calidad de la Gestión del CCDF, verificado en el Índice de Calidad del SISMAP, donde el promedio general de la Institución en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es de 85.48% y en el Índice del Portal de Transparencia de reciente instalación donde el promedio es de 70 %
- En cuanto a la gestión presupuestaria, la Oficina Técnica del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) dispone de dos fuentes de financiamientos establecidos en el Art. 42 del Reglamento de Aplicación: los fondos asignados mediante la Ley de Gastos Públicos y los fondos de captación directa que se generan con los servicios que se realizan.
- Durante el periodo enero-diciembre del 2019, a través de la ejecución presupuestaria se ha obtenido ingresos por la suma de RD\$80,983,624.00 (ochenta millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos con 00/100) , correspondiente a un presupuesto inicial de RD\$73,983,624.00 millones de pesos, y una partida extrapresupuestaria por la suma de RD\$7,000,000.00 (siete millones de pesos), para el desarrollo de programas sociales , encuentros deportivos y culturales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
- De los fondos disponibles para la ejecución presupuestaria 2019, hemos tenido egresos por el monto de RD\$72,884,404.22 (setenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos con 22/100).
- Las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios presentan un balance al 30 de noviembre de RD\$1,650,512.81 (un millón seiscientos cincuenta mil quinientos doce pesos con 81/00).

Resumen Ejecutivo

- El Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), durante el año del 2019, ejecutó actividades ajustadas al Plan Operativo Anual (POA) y a las funciones propias de administración y gestión de la Ley 28-01, en materia de promoción y asistencia técnica a las empresas fronterizas clasificadas y activas: Se tramitaron 408 expedientes de solicitudes de exoneraciones a empresas Activas.
- Durante el año 2019 el CCDF obtuvo grandes logros que impactan en la estructura socioeconómica de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y del país, tales como: el incremento de un 16% de la tasa de crecimiento del empleo directo e indirecto en la Zona especial de Desarrollo Fronterizo. RD\$ 1,360,657,177.66 millones de pesos en ingresos a trabajadores por concepto de pago de nómina de empresas activas. RD \$ 175,247,670.70 millones de pesos en pago por concepto de TSS de empresas activas.
- Gestión de Calidad. El promedio general de la Institución en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es de 85.48%, resultado de la introducción de nuevos procedimientos y mejoras a través del RRHH, en términos de la implementación de herramientas de trabajo, controles internos, vínculos con otras instituciones, actualización de la estructura institucional, coordinado con el MAP y otras acciones tales como:
 - Elaboración del Manual de Organización y Funciones del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 01-2019.
 - Elaboración del Manual de Cargos del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 02-2019
 - Creación y juramentación del Comité de Ética Pública CCDF, certificado No. DIGEIG-CEP-2019-239.

- Creación y juramentación de la Asociación de Servidores Públicos (ASP), aprobada por el MAP mediante resolución No. 152-2019.
- Creación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).

Gestión Presupuestaria

- La Oficina Técnica del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) dispone de dos fuentes de financiamientos establecidos en el Art. 42 del Reglamento de Aplicación: los fondos asignados mediante la Ley de Gastos Públicos y los fondos de captación directa que se generan con los servicios que se realizan.
- Durante el periodo enero-diciembre del 2019, a través de la ejecución presupuestaria se ha obtenido ingresos por la suma de RD\$80,983,624.00 (ochenta millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos con 00/100) , correspondiente a un presupuesto inicial de RD\$73,983,624.00 millones de pesos, y una partida extrapresupuestaria por la suma de RD\$7,000,000.00 (siete millones de pesos), para el desarrollo de programas sociales , encuentros deportivos y culturales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
- De los fondos disponibles para la ejecución presupuestaria 2019, hemos tenido Egresos: RD\$72,884,404.22 (setenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos con 22/100).
- Las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios presentan un balance al 30 de noviembre de RD\$1,650,512.81 (un millón seiscientos cincuenta mil quinientos doce pesos con 81/00).

a) Marco Estratégico

Misión

Apoyar la instalación de las empresas industriales, agroindustriales y de cualquier otra naturaleza, que aumenten el empleo y reduzcan la pobreza, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Visión

Ser la institución líder en la promoción de generación de empleos en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Objetivos Estratégicos

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

b)-Base legal institucional

El Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) y su organismo Ejecutor, la Oficina Técnica, fundamentan su accionar en diversos dispositivos legales:

Leyes:

- La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010.
- Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 28-01, emitida el 1ro. de febrero del 2001 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

-**Ley No. 253-12** sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

Decretos

-**Decreto no. 539-05** que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley No. 2801, que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y su modificación.

Resoluciones

-Emisiones de Resoluciones del Pleno del CCDF para establecer cuotas de cobros de los servicios y emitir Certificaciones de empresas clasificadas.

III- Estructura orgánica

-El **CCDF** es un organismo gubernamental, colegiado, con un pleno, integrado por treinta y cuatro (34) miembros: Siete (7) senadores, catorce (14) diputados, (9) organizaciones de la sociedad civil fronteriza y cuatro (4) instituciones gubernamentales, instancia que aprueba o rechaza los permisos de instalación de nuevas empresas.

-La presidencia del CCDF es asumida automáticamente por el Director General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

-La Oficina Técnica (órgano ejecutor) de la Ley 28-01, dirigida por un Director Ejecutivo designado por el Poder Ejecutivo (**Dirección Ejecutiva**), cuenta con una Oficina Regional Fronteriza, con asiento en la ciudad de Santiago, cinco departamentos, cinco divisiones y tres secciones.

La Regional Fronteriza: compuesta por las siguientes provincias:

Montecristi, Barahona, Elías Piñas, Santiago Rodríguez, Dajabón, Independencia y Pedernales.

Departamentos:

1. Departamento de Recursos Humanos.
2. Departamento Jurídico.
3. Departamento Administrativo y Financiero.
4. Departamento de Control de Incentivos y Fiscalización de las empresas en la Zona Fronteriza.
5. Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos de la Zona Fronteriza.

Divisiones:

1. División de Planificación
2. División de Comunicaciones
3. División de Tecnología de Información y comunicación
4. División de Compra y Contrataciones
5. División de Contabilidad

Secciones:

1. Sección de Servicios Generales
2. Sección de Análisis de Proyectos Provinciales
3. Sección de Supervisión e Inspección

IV-Funcionarios Principales

TABLA 1 Funcionarios Principales

Nombres	Funciones
Luis Estrella	Director Ejecutivo del CCDF
Guarionex Luperón	Subdirector y Encargado del departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos
Israel Pichardo	Análisis Estadísticos y Seguimiento de Proyectos
Luis Antonio Hernández	Subdirector
Santos Bello Benítez	Subdirector Encargado de Departamento Jurídico
Aida Luz Batista	Enc. Departamento Administrativo y Financiero
Sergio Manuel Álvarez Guerrero	Enc. División de Comunicaciones
Evelyn Hernández Hilario	Encargada de División de Compras y Contrataciones
Indhira Elidenny Mejía Batista	Encargada Departamento de Recursos Humanos
Luis Pérez Simón	Encargado Departamento de Control de Incentivos y Fiscalización de Empresas de la Zona Fronteriza
Miguel Ángel Guzmán	Encargado División de Tecnología de la Información y Comunicación
Nelson Miguel Matta Rodríguez	Encargado Oficina Regional Fronteriza
Raysa Licelot Martínez Aguiar	Encargado División de Contabilidad
Joaquín Ricardo Cornielle García	Encargado Oficina de Acceso a la Información (OAI)

V- Resultados de la Gestión del año

Indicadores de Gestión

-Metas Institucionales de Impacto a la ciudadanía

-Se formuló el Plan Operativo Anual (POA) 2019 con el objetivo de cumplir y apoyar las acciones de la institución, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), asumiendo dos Ejes Estratégicos:

- Eje Estratégico I: Un Institución moderna y eficiente

Objetivo Estratégico 1: Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.

-Eje Estratégico II: Empleos suficientes y dignos

Fundamentado en el tercer eje estratégico de la END que postula: "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global."

Objetivo general 2 Empleos suficientes y dignos

Perspectiva Estratégica

Dentro del contexto del cumplimiento de las Metas Presidenciales, el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo da su aporte a la ciudadanía dentro del objetivo presidencial II "Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social". Durante el presente año el impacto socioeconómico de la ley 28-01 ha sido:

-Creación de 11,782 empleos directos e indirectos. Un incremento de un 16 % con relación al año 2018.

-RD\$ 1,360,657,177.66 millones de pesos en ingresos a trabajadores por concepto de pago de

Nómina de empresas activas.

-RD \$ 175,247,670.70 millones de pesos en pago por concepto de TSS de empresas activas.

-RD\$ 4,078,008,176. Millones de pesos mediante gastos por concepto de compras locales de las empresas activas.

-Otras Acciones, productos y bienes desarrollados

-417 Solicitudes de exención tributarias tramitadas a empresas activas

-46 Inspecciones realizadas a empresas Activas. Ver informes Depto. Fiscalización e Incentivos Fiscales.

-Desarrollo e instalación de la aplicación de manejo de datos de la institución.

-Puesta en funcionamiento de portal de transparencia institucional

-Funcionamiento de Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

-Catalogación y ordenamiento físico de archivo de empresas activas.

- Elaboración de Manual de Uso de archivo físico y digital de empresas activas del CCDF.

-Publicación de Boletín No. 3 del Observatorio Fronterizo. Indicadores principales de las empresas activas. Octubre del 2019

-Participación en discusión y formulación de Documento de Propuestas de Fortalecimiento Institucional y Mejoras del Servicios Públicos del MAP, mediante la Mesa Sectorial Industria y Comercio.

-Formulación y ejecución de Plan Operativo Anual (POA)

-Formulación del Plan Estratégico Institucional 2020-2021.

-Formulación del anteproyecto de modificación y extensión de la Ley 28-01, el cual ha sido terminado y entregado al Poder Ejecutivo.

Perspectiva Operativa

Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública

Gestión de la Calidad. Estamos orientados a las mejores prácticas de gestión pública en coherencia con lo establecido en la Ley 41-08 de función pública. El promedio general de la Institución en el SISMAP es de 85.48%.

En el último Informe de Monitoreo de Portales de Transparencia realizado y publicado por la DIGEIG, el CCDF, obtuvo la calificación 70, apenas nos estamos incorporando al sistema.

Mejoras en el Servicio.

- Ejecución del Plan de Mejora CAF en un 100%.
- Ejecución del Plan de mejora de clima organizacional en un 95%.
- Implementación de la Unidad de Registro de Contratos, Adscrita a la Contraloría General de la Republica.
- Implementación de la Unidad de Compras y Contrataciones

5.1-Plan Operativo Anual (POA) y Ejes y Objetivos de la Estrategia Nacional para el Desarrollo

TABLA Producción de la Institución

Objetivo Específico de la END 2030 que apunta a la producción de su institución

CCDF	Productos	Resultados
Objetivo General 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a Resultados.	Fortalecimiento de la ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	1 Autodiagnóstico CAF (100%) 1.2 Plan de Mejora Modelo CAF (100%) 1.3 Estandarización de Procesos (70%) 1.4 Carta Compromiso al Ciudadano(70%) 1.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios (100%)
	Fortalecimiento recursos humanos del CCDF	Ejecución en 100 % Plan de Capacitación 2019, coordinado con el INAP
	Gestión de Información y Tecnología	Desarrollado 100 % del Portal Institucional y el SAIP del RAI. -Aplicación de Base de datos desarrollada en un 50 %. - Publicado Boletín N0.3 de Observatorio empresas fronteras
	Se impulsan proyectos estratégicos y operativos transversales	Desarrollo de capacidades
Objetivo general 2.4 Cohesión territorial	Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	Formulado el anteproyecto de reforma de la nueva Ley 28-01 en un 100 %
		Mantenimiento tramitaciones de Incentivos fiscales a empresas fronteras certificadas.
Objetivo general 3.4 Empleos suficientes y dignos	Se propicia mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación empleo de calidad.	Incremento de 16 % empleos generados por las empresas de la Zona Especial, en el 2016.

5.2-Análisis del comportamiento de la producción 2019

TABLA 3 Comportamiento de la producción del CCDF

Unidad de Medida	Línea Base para la Comparación	Producción Planeada Año Reportado	Producción Generada Ene-Nov Año Reportado	% de Avance Respecto a lo Planeado
Expedientes de exoneraciones tramitados a 28 Empresas por la Oficina Técnica a través del Sistema de Ventanilla Única (VUCE)	467 solicitudes de 22 empresas activas	450 solicitudes de 22 empresas activas	344 solicitudes de exención tributarias tramitadas a empresas activas	Se avance un - %
1 Pleno del CCDF convocado para conocer expedientes de 27 empresas	0	0	0	0
Solicitudes de clasificación de nuevas empresas en proceso de evaluación y aprobación.	81	Solicitud de 27 empresas	34 en Total: 15 precalificadas, 12 con Recursos Jerárquicos y 7 en Comisiones de Evaluación.	0
Programa de inspecciones selectivas y en sentido general a las empresas certificadas.	65	77	46 empresas inspeccionadas	60 %
Empresas fronterizas georreferenciadas	0	100	65	80%
Portal Institucional desarrollado y SAIP	0	1	1	100%
Una nueva base de datos empresariales actualizada	1	1	1	100%
Empleos estables	11,782	9,928	1,854	16 %

5.3-Medidas de Políticas Sectoriales Enero-Noviembre 2019

TABLA Medidas de Políticas Sectoriales				
Institución	Medida de política	Instrumento	Objetivo (s) específico (s) END	Línea (s) de acción de END
CCDF	Incentivos fiscales del Estado dominicano	Ley 28-01	Objetivo general 3.4 Empleos suficientes y dignos	3.4.1.4 Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera, sobre la base de crear y mercadear eficazmente las ventajas y oportunidades que el país ofrece para el desarrollo de actividades de alto valor agregado y/o creciente contenido tecnológico y/o nichos de mercado de la economía verde.

TABLA 5 .4-Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la institución

Institución	Medida de Política/Acción	Instrumento	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
CCDF	Política fiscal de mantenimiento de los incentivos fiscales de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo	Ley 28-01	Objetivo general 2.4 Cohesión territorial Objetivo Específico Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza. Líneas de acción
	Programa de inspección general de las empresas certificadas	Reglamento de Aplicación Dec. No. 539-05	2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.

VI-Otras Acciones Ejecutadas por el CCDF

Durante el año 2019 no se reunió el Pleno del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. Resumen de actividades durante el 2019:

- Elaboración de 35 Contratos de servicios y compras
- Patrocinio y participación en Foro de Discusión en defensa de la Ley 28-01, en la segunda feria "Frontera Viva". Feria Binacional de Comercio, Ecoturismo y de Producción de ADETDA, Dajabón, 29 de Noviembre.
- Entregadas 31 laptops a estudiantes meritorios.
- Respondidas tres solicitudes de información realizadas vía el SAIP.
- Donación de mochilas surtidas de útiles escolares.
- Donación de uniformes de baloncesto.
- Apoyo al Sexto clásico de softball COOPGLOBAL
- Nuevos procedimientos y mejoras introducidos al CCDF a través del RRHH, en términos de realización de 20 talleres de Capacitación a los Servidores del CCDF, coordinado con el INAP; implementación de herramientas de trabajo, Controles Internos, vínculos con otras instituciones y actualización de la estructura institucional, coordinado con el MAP.
- Elaboración del Manual de Organización y Funciones del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 01-2019.

- Elaboración del Manual de Cargos del CCDF 2019, aprobado por el MAP, mediante Resolución del CCDF No. 02-2019
- Creación y juramentación del Comité de Ética Pública CCDF, certificado No. DI-GEIG-CEP-2019-239.
- Creación y juramentación de la Asociación de Servidores Públicos (ASP), aprobada por el MAP mediante resolución No. 152-2019.
- Creación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).
- Participación en la Mesa de Industria y Comercio del Programa de Reformas del Estado del MAP y MICM.
- Remisión de Informe Técnicos sobre estatus y procesos de empresas incorporadas a la Ley 28-01
- Elaboración del Decreto de adscripción, de nuestra institución al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), el cual está en la Consultoría Jurídica, del poder ejecutivo.
- Elaboración del Anteproyecto de Ley 28-10, el cual ha sido terminada y entregada al poder ejecutivo.

VII-Evolución de las Metas Presidenciales en el periodo enero - noviembre 2019

Meta (s) Presidencial (es)	Logros Acumulados Enero-Diciembre 2019	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% Avance Respecto de lo Planeado	Acciones pendientes de ejecución
Empleos suficientes y dignos	11,782 Empleos	La paralización de permisos de operación de nuevas empresas, porque no se reúne el Pleno del CCDF	16 %	Reactivar la Emisión de Permisos de Operación de Empresas.
Promoción del Desarrollo Fronterizo	34 Solicitudes de Clasificación de nuevas empresas en tramitación	Falta de Reunión de Comisión Técnica y Pleno del CCDF	0 %	Convocatoria del Pleno del CCDF para conocer Expedientes de empresas precalificadas y con Recursos Jerárquicos.
	10 Empresas instaladas	Incertidumbre que genera la expiración de la Ley 28-01	16 %	Presentación de Anteproyecto de modificación y extensión de la Ley 28-01

VIII -Gestión Presupuestaria

La Oficina Técnica del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) dispone de dos fuentes de financiamientos establecidos en el Art. 42 del Reglamento d Aplicación: los Fondos asignados mediante la Ley de Gastos Públicos y los fondos captación directa que se generan con los servicios que se realizan.

- Durante el periodo enero-Diciembre del 2019, a través de la ejecución presupuestaria se ha obtenido Ingresos por la suma de RD\$80,983,624.00 (ochenta millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos con 00/100) , correspondiente a un presupuesto inicial de RD\$73,983,624.00 millones de pesos, y una partida extrapresupuestaria por la suma de RD\$7,000,000.00 (siete millones de pesos), para el desarrollo de programas sociales , encuentro deportivos y culturales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
- De los Fondos disponibles para la ejecución presupuestaria 2019, hemos tenido Egresos: RD\$72,884,404.22 (setenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos con 22/100). De los cuales RD\$43,867,020.43 (cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil veinte pesos con 43/100) corresponde a Salarios, Compensación por Servicios de seguridad RD\$2,397,900.00 (dos millones trescientos noventa y siete novecientos pesos con 00/00), pagos Seguridad Social RD\$6,120,085.80 (seis millones ciento veinte mil ochenta y cinco pesos con 80/100), Compensación por cumplimiento de Indicadores del SISMAP RD\$2,982,651.69 (dos millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y uno pesos con 69/100), adquisición de Bienes y Servicios RD\$17,516,746.30 (diecisiete millones quinientos dieciséis mil setecientos cuarenta y seis pesos con 30/100).
- Las cuentas por pagar a proveedores de Bienes y Servicios presentan un balance al 30 de noviembre de RD\$1,650,512.81 (un millón seiscientos cincuenta mil quinientos doce pesos con 81/00).

V Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Con relación al Plan Anual de Compras y Contrataciones, el CCDF se ha adherido al cumplimiento

de las normas y reglamentos establecidos por la Dirección General de compras y Contrataciones Públicas. En cumplimiento con el decreto 15-17, todas las compras y contrataciones del CCDF, fueron realizadas mediante el Portal transaccional de compras y contrataciones.

TABLA NO. 1

Modalidad	Cantidad	Monto en RD\$	%
Compras Directas	60	2,372,026.86	19.00
Compras Menores	17	8,656,221.77	68.00
Comparación de Precio	1	1,672,200.00	13.00
Total	78	12,700,448.63	100%

VI Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley 340-06 y su reglamento, en el portal del CCDF se ha publicado sus procesos de compra, al igual que el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2019; a la fecha esta institución ha realizado un total de 78 procesos de compras, por un valor general de RD\$11,991,529.78

VII Gestión Interna

Durante el periodo enero-noviembre del 2019 obtuvimos ingresos por la suma de RD\$ 2,177,000.00 (dos millones ciento setenta y siete mil pesos con 00/100).

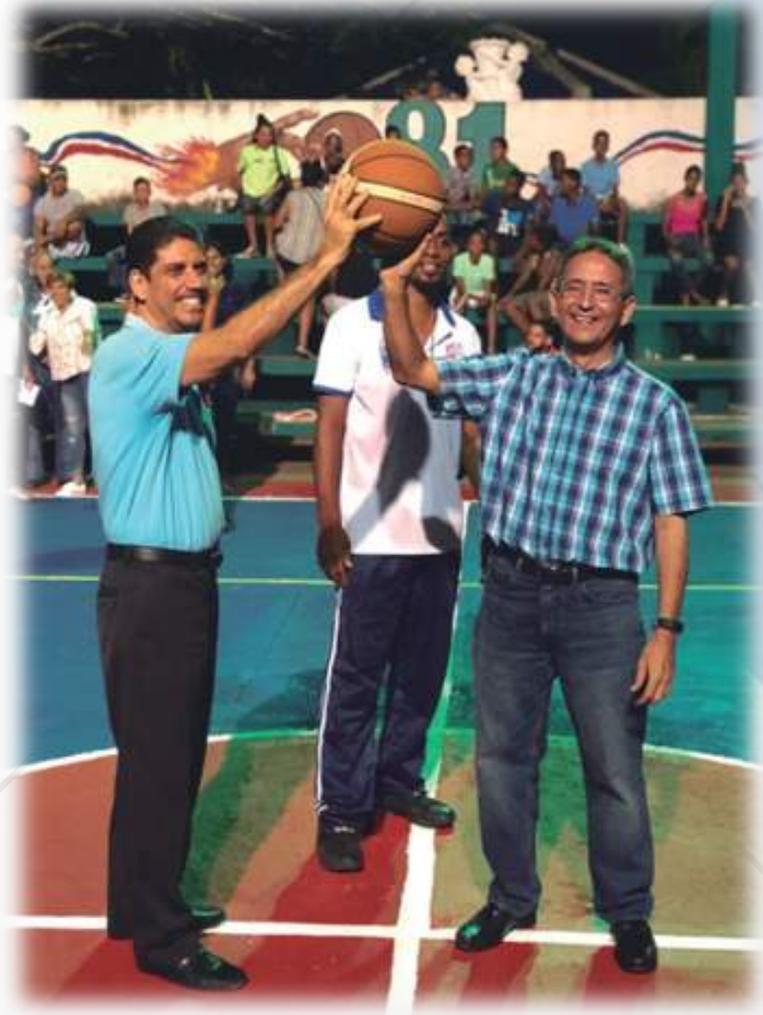
Por concepto de los Servicios que detallamos a continuación:

- 1- Importación: RD\$2,001,000.00
- 2- Renovación de Certificado: RD\$20,000.00
- 3- Formularios: RD\$296,460.00
- 4- Inspección RD\$141,000.00
- 5- ITBIS RD\$15,000.00

•Se registraron Egresos por la suma de RD\$2,077,319.97 (dos millones setenta y siete mil trece cientos diecinueve con 97/100), de los cuales RD\$713,480.00 (setecientos trece mil cuatrocientos ochenta pesos con 00/100) corresponde a pago de viáticos, RD\$1,363,839.97 pagos a proveedor de bienes y servicios.

IX-Anexos

PATROCINIO DE TORNEO PRESUPERIOR DE BALONCESTO



SEXTO CLASIFO DE SOFTBALL COOPGLOBAL

6to CLASICO SOFTBALL COOPGLOBAL

DEDICADO AL
CONSEJO DE COORDINACIÓN ZONA
ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO
LIC. LUIS ESTRELLA

LOMEROS SD VS LOMEROS STGO

PRESENTACIONES ARTISTICAS

GRUPO EXENXIA **DICKSON ACOSTA**

• KARAOKE TODO EL TORNEO • ANIMACION MELVIN EL CANTA LINDO

INFORMACION

FECHA: 21 DE JULIO 9:00 AM
LUGAR: CLUB EL MANICERO SANTO DOMINGO

TRANSPORTE **GRATIS** PARA FANATICOS DE **SANTIAGO**
PUNTO DE ENCUENTRO: SUPERMERCADOS RAMOS Y PLAZA LA FUENTE, HORA DE SALIDA 6:30 AM

ORQUESTAS, RECONOCIMIENTOS Y ALMUERZO TOTALMENTE GRATIS

DONACION DE MOCHILAS SURTIDAS DE UTILES ESCOLARES



DONACION DE UNIFORMES DE BALONCESTO



DONACION DE LAPTOPS



DONACION AL PREMIO "LAS ESTRELLAS DE WANDA"



PATROCINIO A LA SEGUNDA FERIA "FRONTERA VIVA"



Solicitud de integración al Sistema de Diagnostico de las NOBACI



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D. N.
8 de noviembre del 2019.

CCDF-DE-000287-19

Al Sr. **Lic. Daniel Omar Casado**
Contrata General de la Ingeniería

Distinguido señor Contrata:

Concederme, por medio de la presente, además de saludarle le expresamos nuestra intención de alcanzar los objetivos del Sistema de Control Interno, como forma de elevar nuestra institución a los más altos niveles de calidad que maneja el sector público. En ese sentido, le remitimos el **FORMULARIO DE EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN NORMAL**, a ser utilizado para nuestra integración al Sistema de Diagnostico de las NOBACI.

Agrodesiendo anticipadamente su colaboración, le saluda,

Atentamente,

Lic. Luis Estrella
Director Ejecutivo

CONTADORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Fecha y Hora: 08-nov-2019, 12:26:24
Revisado por: Jeneroz Jimenez, Jonathan Alenc
Area: Despacho Contrata General
Forma: 0
Para Consulta: www.contadoria.gub.do
Opción: Servicios-Todos los Servicios
Código: CA-029-2019-805331
Contraseña: 92350463

Asunc. Formulario de equipo de implementación N°31

Residencial Alameda Oeste, Calle Hoja Ancha No.21, Santo Domingo Oeste, R.D. (RUC: 4-81-01435-1)
• Teléfono: 089-475-2932 • Correo: lay2@ccdf.gub.do



"Año de la Innovación y la Competitividad"

CCDF-DE-000290-19

Santo Domingo, D.N.
21 de noviembre de 2019

Señor
Lic. Armando García
Director General de Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OPTIC)
República -

Distinguido:

Continuando, después de haberle mi salud, vengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle la integración del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) al sistema 3-1-1 de atención ciudadana. A esos fines, hemos designado al responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (RAL) -cuya responsabilidad de los casos capturados en dicho sistema.

A continuación, detallamos los datos de lugar:

- Nombre del responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información PSIGICA (RAL): **Lic. Juanita Ricardo Carmello García**
- Correo de contacto del RAL: ral@psigica.gub.do
- Teléfono de contacto:
 - Oficina: (809)-475-3932 Ext. 2242
 - Celular: (829)-267-0996
- Correo de atención ciudadana: psigica@ccdf.gub.do

Sin otro particular por el momento, le saluda con sentimientos de alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Estrella
Director Ejecutivo



Residencial Alameda Oeste, Calle Hoja Ancha No.21, Santo Domingo Oeste, R.D. (RUC: 4-85-51425-1)
• Teléfono: 089-475-2932 • Correo: ray2@ccdf.gub.do

Designación para avance a la certificación de las Normas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (NOBACI)

 **CONSEJO DE COORDINACIÓN ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)**
"Año de la Innovación y la Competitividad"

CCDF-DE-00291-19 Santo Domingo, D.N.,
13 de Noviembre del 2019.

Al: **Ing. Armando García Pina**
Director General de la Oficina Presidencial de
Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC;

Se Despacho:-

Distinguido Ingeniero García:

Después de saludarle cordialmente, un día a ese despacho con la finalidad de expresarle que el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), asume la responsabilidad que le compete como parte de los esfuerzos del Gobierno para la instauración de la República Digital, e identificado con las tendencias actuales, expresa su compromiso con la implementación del Gobierno Digital Abierto y Transparente, y está listo para avanzar hacia la certificación de las Normas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (NOBACI).

En ese mismo orden, en el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), el proceso de certificación estará a cargo de: 1) Miguel Ángel Guzmán, Encargado de la División de Tecnología de la Información y Comunicación; 2) Sergio Manuel Álvarez Guerra, Encargado de la División de Comunicaciones.

Este despacho está presto a brindar a las partes involucradas en estos ámbitos, todo el apoyo y la información que necesiten para facilitar el logro de los objetivos perseguidos por este importante programa.

Con sentimientos de consideración y alta estima,


L. 2019/11

Aterramiento,

L.E. Luis Escobedo
Director Ejecutivo



Residencial Avenida Oeste, Calle Hoja Archa No.25, Santo Domingo Oeste, R.D.RNC: 4-00-51425-1
• Teléfono: 009-475-2652 • Correo: ccdf@ccdf.gob.do

